

# CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos de cada unidad didáctica son los marcados en negrita.

## UNIDAD DIDÁCTICA 1 – INTRODUCCIÓN AL MÓDULO Y CARACTERIZACIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL

### Contenidos

#### - La imagen corporal:

- Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia
- **Factores que influyen en los cánones de belleza: biológicos, psicológicos y socioculturales**
- Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.
- Enfermedades asociadas a la imagen corporal: anorexia, bulimia, trastorno dismórfico corporal.

## UNIDAD DIDÁCTICA 2 – CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL CUERPO HUMANO

### Contenidos

#### - Forma y proporciones corporales:

- **Factores que determinan la constitución del cuerpo.**
- **Parámetros somatométricos:**
  - **Somatotipos o tipos constitucionales.**
  - **Medidas somatométricas: peso, talla, IMC**
  - **Instrumental de medida para el estudio antropométrico**
- Variaciones de las proporciones corporales: según edad, sexo
- Forma y proporciones faciales:
  - Simetría facial
  - Tipos de rostro, tipos de cuello, tipos de cráneo y tipos de perfiles.
  - Correcciones de los distintos tipos mediante técnicas de peluquería y estética

## UNIDAD DIDÁCTICA 3 – ESTRUCTURA GENERAL DEL CUERPO HUMANO

### Contenidos

#### - Estructura general del cuerpo humano:

- Niveles de organización del cuerpo humano: Nivel molecular, nivel celular, nivel pluricelular
- **Regiones y zonas corporales.**
- **Posiciones anatómicas.**
- **Planos y ejes anatómicos.**
- Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio.

- Términos de movimiento

## UNIDAD DIDÁCTICA 4 – EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS

### Contenidos

- El metabolismo y el transporte de sustancias
- **Anatomía y fisiología del aparato circulatorio:**
  - **La sangre: función y composición**
  - **Circulación sanguínea: vasos sanguíneos**
  - **Corazón: función, localización, capas, cavidades y válvulas**
  - **Sistema linfático: la linfa, ganglios linfáticos y vasos linfáticos.**
- **Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.**
  - **Vías respiratorias**
  - **Los pulmones**
  - **La función respiratoria**
- Las alteraciones circulatorias y respiratorias más frecuentes y su relación con la imagen personal.
- Hábitos de vida saludables para el aparato circulatorio y respiratorio.

## UNIDAD DIDÁCTICA 5 – EL MOVIMIENTO

### Contenidos

- **Aparato locomotor**
- **Sistema óseo**
  - **El esqueleto**
  - **Huesos**
  - **Articulaciones.**
- **Sistema muscular**
  - **Los músculos esqueléticos**
  - **Tipos de músculos**
  - **Los principales músculos del cuerpo**
- **Las manos y los pies: morfología, huesos, músculos y movimiento.**
- Las alteraciones más frecuentes del aparato locomotor y su relación con la imagen personal.
- Hábitos de vida saludables para el aparato locomotor

## UNIDAD DIDÁCTICA 6 – LA DIGESTIÓN

### Contenidos

- **El aparato digestivo**
  - **Órganos del aparato digestivo**
  - **Tubo digestivo**

- **Glándulas anexas**
- **El proceso digestivo:**
  - **Deglución**
  - **Digestión mecánica**
  - **Digestión química**
  - **Absorción**
- Las alteraciones más frecuentes del aparato digestivo y su relación con la imagen personal.
- Hábitos de vida saludables para el aparato digestivo
- Hábitos de vida saludables para el aparato excretor

### UNIDAD DIDÁCTICA 7 – LA EXCRECIÓN

#### Contenidos

- **La excreción**
- **El aparato excretor**
  - **Los riñones**
  - **Las vías urinarias**
  - **La formación y excreción de la orina**
- Las alteraciones renales más frecuentes y su relación con la imagen personal.
- Hábitos de vida saludables para el aparato excretor

### UNIDAD DIDÁCTICA 8 – REGULACIÓN Y CONTROL I (SISTEMA NERVIOSO Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS)

#### Contenidos

- Las funciones de relación
- **Sistema nervioso**
  - **Células y tejidos del sistema nervioso**
  - **Sistema nervioso central**
  - **Sistema nervioso periférico**
  - **La transmisión del impulso nervioso.**
  - **Funcionamiento del sistema nervioso**
- **Los órganos de los sentidos.**
- Alteraciones del sistema nervioso más frecuentes y su relación con la imagen personal.
- Hábitos de vida saludables para el sistema nervioso
- Hábitos de vida saludables para los sentidos

## **UNIDAD DIDÁCTICA 9 – REGULACIÓN Y CONTROL II (SISTEMA ENDOCRINO Y APARATO REPRODUCTOR)**

### Contenidos

- **Sistema endocrino:**
  - **Hormonas**
  - **Glándulas endocrinas**
- **Los órganos sexuales**
- Sexualidad e imagen corporal
- Las alteraciones relacionadas con el sistema endocrino más frecuentes y su relación con la imagen personal.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 10 – ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUD EN IMP**

### Contenidos

- **La alimentación y nutrición. Identificación de pautas de alimentación y nutrición:**
- **Nutrientes: Tipos y criterios de clasificación.**
- **Alimentos. Clasificación Función energética, plástica y reguladora.**
- **Tablas de composición de alimentos**
- **La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia, y las necesidades nutricionales...**
- La dieta y su relación con la imagen personal. Dieta mediterránea
- **Concepto de salud.**
- El agua y la hidratación de la piel.
- **La imagen personal y los hábitos diarios:**
  - **El ejercicio físico.**
  - **El sueño.**
  - **Hábitos posturales cotidianos.**
  - **Protección solar**
  - **Las drogas y el órgano cutáneo.**
  - **Imagen corporal y sexualidad.**
  - **El cáncer: medidas de prevención del cáncer.**
  - **Hábitos de vida que frenan los signos de envejecimiento del órgano cutáneo.**

## **UNIDAD DIDÁCTICA 11 – HIGIENE Y DESINFECCIÓN EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

### Contenidos

- Riesgos más frecuentes en peluquería y estética
  - Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas: locales y sistémicas.
  - Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas.
  - Riesgos asociados al material cortante.

- Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor.
  - Riesgos asociados a hábitos posturales.
  - Otros riesgos independientes de la actividad del profesional.
- Técnicas básicas de primeros auxilios
- Protocolo de actuación
  - Medidas de actuación generales
  - El botiquín
- Medidas generales y medidas específicas de prevención
- Equipos de protección individual (EPI) y colectiva.
  - Clasificación de equipos de protección individual y colectiva.
  - Relación entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.
  - Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociadas a la actividad

## **UNIDAD DIDÁCTICA 12 – RIESGOS LABORALES EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

### Contenidos

- Los microorganismos
  - Clasificación de los microorganismos.
  - Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.
- Sistema inmune: Componentes que lo forman. Mecanismos de defensa, inflamación, inmunidad innata y adquirida.
- La cadena epidemiológica. Vías de contagio
- Infecciones
  - Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos.
  - Concepto de infección e infestación.
  - Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética.
  - Características, síntomas y signos.
  - Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética.
- Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización: métodos de aplicación.
- Tratamiento de residuos y los riesgos biológicos.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación del módulo tiene como finalidad estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación de cada unidad.

Se considerarán instrumentos de evaluación:

- **Pruebas, controles, exámenes:** estas son más adecuadas para valorar conceptos. Pueden ser escritas, orales o procedimentales. Al menos una vez al trimestre lectivo se realizará una prueba escrita.
- Las **actividades y trabajos** individuales y en grupo: trabajo diario en el aula.

La **evaluación** será **continua**, a lo largo del curso se valorarán una serie de actividades que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos y de las competencias. La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten un 15% de las sesiones no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria. La pérdida del derecho a evaluación continua se producirá cuando el alumno haya faltado al 15% de las horas de docencia que corresponden a **13 sesiones**.

Para aquellos alumnos/as que hayan perdido ese derecho se realizará una prueba en marzo que constará de un examen escrito sobre los contenidos del módulo. Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá conseguir un mínimo de cinco puntos sobre 10.

Evaluación de los alumnos que han renunciado a la convocatoria ordinaria: para aquellos alumnos que hayan renunciado a la convocatoria ordinaria se realizará una prueba que constará de un examen escrito sobre los contenidos del módulo. Para obtener una calificación positiva el alumno deberá conseguir un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas teóricas o exámenes. Se procederá a realizar un cuestionario que podrá englobar preguntas cortas, tipo test, etc.
- La presentación de todos los trabajos solicitados.

La nota de cada evaluación vendrá determinada en un **80%** por la nota obtenida en las **pruebas teóricas**, el **resto de las actividades de evaluación** (trabajo de clase, cuaderno de actividades, prácticas realizadas...) supondrá un **20%** de la calificación. Si no hay actividades prácticas la nota de los exámenes supondrá el 100% de la nota final.

Para que los exámenes (80%) medien con el 20% restante será necesario obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10.

La calificación de cada evaluación se formulará en cifras de 1 a 10. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos sobre 10 y negativas las restantes.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma: si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4 = 5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7 = 6).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

La nota final se calculará mediante la media aritmética de las dos evaluaciones parciales. A aquellos alumnos de nueva incorporación se les realizará una prueba de la evaluación que hayan cursado en otro centro, siendo la calificación de dicha prueba la que se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo.

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la convocatoria ordinaria (marzo) asistirán a clases de repaso del módulo en el periodo de marzo a junio y tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria (junio).

La convocatoria de junio consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

### **CONCILIACIÓN LABORAL: CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Los alumnos que por motivos de trabajo no puedan acudir con regularidad a las clases de los módulos en los que estén matriculados, podrán solicitar a la Dirección del centro, que le sea concedida la conciliación laboral. Para ello deberán presentar el contrato de trabajo en vigor (en caso de autónomos / certificado pagos autónomos / vida laboral) junto al certificado donde se refleje el horario de trabajo en la empresa.

Aquellos alumnos que presenten conciliación laboral, no se les aplicará la pérdida de evaluación continua y **deberán hablar con cada profesor de forma particular ya que cada módulo puede requerir unas consideraciones diferentes**. Será el profesor del módulo el que concrete cómo se desarrollarán las actividades de enseñanza-aprendizaje y dará las indicaciones pertinentes.

**De forma general se tendrá en cuenta las concreciones especificadas en los siguientes apartados:**

- 1- **Ejercicios, trabajos, fichas y otros materiales**. Se entregarán los ejercicios, trabajos, fichas y materiales que haya pedido el profesor, siempre respetando el plazo de entrega fijado, antes de finalizar cada evaluación. Las instrucciones para la realización de los mismos, las concretará cada profesor de la forma que considere más oportuna, para cada módulo (presencial, vía correo electrónico, utilizando plataformas, etc...).
- 2- **Exámenes**. Para la realización de los exámenes, tanto prácticos como teóricos, deberán acudir en las fechas y horario establecidos para cada módulo.
- 3- **Recuperaciones**. En caso de no presentarse o no superar los exámenes, no presentar o no superar la realización de los trabajos mínimos, prácticas, ejercicios, trabajos, fichas etc., se aplicarán los mecanismos habilitados para recuperación en cada módulo.